FAC-S-2026-212241-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-212241-CI del 26 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CACOM-5-SECOM-GRUTE-53-ESABA

Señor Coronel
JULIAN NUÑEZ PATIÑO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud de modificación al Contrato No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la modificación del Contrato de Compraventa No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026, cuyo objeto es: *"La adquisición de materiales, suministros, reactivos de laboratorio y productos químicos requeridos para la ejecución del mantenimiento aeronáutico programado e imprevisto, con el fin de garantizar el soporte logístico de las aeronaves UH-60L y del Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA) asignados al Grupo Técnico No. 53 del Comando Aéreo de Combate No. 5"*;

En el sentido de adicionar recursos por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($39.017.672,73) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2026, modificando en consecuencia el valor total del contrato, la forma de pago y las garantías exigidas por la Entidad, así:

Valor total del contrato modificado:

NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($948.568.894,40 M/CTE).

Plazo de ejecución:

28 de noviembre de 2026.

Forma de pago:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCIÓN
Agosto	De acuerdo a facturación	12 de junio de 2026
Septiembre	De acuerdo a facturación	23 de julio de 2026
Octubre	De acuerdo a facturación	14 de agosto de 2026
Diciembre y/o cuentas por pagar primer trimestre 2027	De acuerdo a facturación	16 de octubre de 2026
Diciembre y/o cuentas por pagar primer trimestre 2027	De acuerdo a facturación	28 de noviembre de 2026

Fecha de radicación de documentos para pago:

El contratista deberá presentar al supervisor del contrato la documentación para trámite de pago dentro de los ocho (8) días calendario posteriores al plazo y/o corte de ejecución.

Garantías:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la suscripción del contrato y seis (6) meses más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución, es decir, hasta el 28 de mayo de 2027. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	Desde la suscripción del acta de recibo a satisfacción y nueve (9) meses más, es decir, hasta el 28 de agosto de 2027.

La presente solicitud se origina en las necesidades identificadas durante la ejecución de las actividades de mantenimiento aeronáutico a cargo del Grupo Técnico No. 53, en las cuales se ha evidenciado un mayor requerimiento de determinados materiales, suministros y productos químicos necesarios para atender los trabajos programados e imprevistos de las aeronaves UH-60L y del Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA). Estos elementos se encuentran contemplados dentro del alcance del Contrato de Compraventa No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026, por lo que se requiere incrementar las cantidades inicialmente previstas para garantizar su disponibilidad y la continuidad de las labores técnicas de la Unidad.

De igual manera, considerando que el plazo contractual vigente finaliza el 16 de octubre de 2026 y que la incorporación de cantidades adicionales demanda un periodo complementario para su suministro y entrega por parte del contratista, resulta necesario extender el plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2026, permitiendo atender adecuadamente los nuevos requerimientos y efectuar la recepción de los bienes dentro de las condiciones establecidas por la Entidad.

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto mi conformidad con la modificación planteada, teniendo en cuenta que los bienes a adicionar hacen parte de los elementos inicialmente contemplados en el alcance contractual y mantienen las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y precios unitarios pactados, sin generar cambios en la naturaleza, finalidad ni objeto esencial del contrato.

En virtud de lo anterior, se considera técnicamente procedente efectuar la adición presupuestal por valor de $39.017.672,73 M/CTE y ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2026, con el propósito de asegurar la disponibilidad de los materiales e insumos requeridos, dar continuidad a las actividades de mantenimiento aeronáutico y contribuir al sostenimiento de las capacidades operacionales del Grupo Técnico No. 53.

Teniente SEBASTIAN FELIPE RAMIREZ HERNANDEZ
Especialista Pronóstico De Inventarios Y Pedidos

Anexo: N/A

ST. RODRIGUEZ / DECOP

Elaboró: T3. RODRIGUEZ / ESABA Revisó: TE. RAMIREZ / ESABA Aprobó:TE. RAMIREZ / ESABA

DESVARE AÉREO S.A.
ELEMENTOS Y SUMINISTROS AERONÁUTICOS

NIT 830.025.735-4 · Calle 22J No. 97-44, Bogotá D.C. · Tel. 601 298 9862 – 316 301 7487 · contratos2@desvareaereo.com

Bogotá, 14 de octubre de 2026.

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 – CACOM-5
TENIENTE SEBASTIAN FELIPE RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026
Rionegro, Antioquia

Referencia: Comunicación No. FAC-S-2026-038091-CE del 14 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE-ESABA-533

Asunto: Aceptación de la adición de cantidades al Contrato No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual se solicita evaluar la suscripción de un modificatorio contractual para adicionar cantidades al Contrato No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026, cuyo objeto es *"La adquisición de materiales, suministros, reactivos de laboratorio y productos químicos requeridos para la ejecución del mantenimiento aeronáutico programado e imprevisto, con el fin de garantizar el soporte logístico de las aeronaves UH-60L y del Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA) asignados al Grupo Técnico No. 53 del Comando Aéreo de Combate No. 5"*, me permito manifestar que **DESVARE AÉREO S.A. acepta la adición** de los ítems y cantidades relacionados en el anexo remitido por la Entidad.

La adición se acepta en los mismos precios unitarios, especificaciones técnicas y condiciones pactados en el contrato, así:

Ítem	Descripción	U/M	Cant. inicial	Cant. a adicionar	Cant. total	Valor unitario (IVA incl.)	Valor adición
9	Aplicadores de madera con algodón x caja de 100 unidades	Caja	10	4	14	$15.916,02	$63.664,08
31	Compound Cleaning B&B 3100 PN: MIL-PRF-85704 x caneca de 5 gl, NSN 6850-00-181-7594	Caneca	1	7	8	$1.633.228,46	$11.432.599,22
33	Alcohol isopropílico technical PN: TT-I-735 x caneca de 55 gl, NSN 6810-00-543-7915	Caneca	12	1	13	$4.740.117,08	$4.740.117,08
102	Corrosion Preventive Compound PN: MIL-PRF-81309 Type 3 Class 2 x 16 oz, NSN 8030-00-546-8637	Unidad	4	1	5	$73.703,41	$73.703,41
114	Sealing Compound PN: PS-870-B-1/2 x kit de 473 ml, NSN 8030-00-008-7198	Kit	44	8	52	$1.199.904,62	$9.599.236,96
124	Sealing Compound PN: AMS-S-8802 / PR-1440 B1/2 x kit de cuarto, NSN 8030-00-080-1549	Kit	8	6	14	$1.417.423,55	$8.504.541,30
140	Adhesive PN: EA9309.3NA Class II B x kit de cuarto, NSN 8040-01-163-3481	Kit	8	3	11	$1.531.529,18	$4.594.587,54

Ítem	Descripción	U/M	Cant. inicial	Cant. a adicionar	Cant. total	Valor unitario (IVA incl.)	Valor adición
207	Papel de lija grano PN: 120 x unidad	Unidad	174	3	177	$2.040,52	$6.121,56
324	Atomizador x unidad de 500 ml	Unidad	88	1	89	$3.101,58	$3.101,58
	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN						**$39.017.672,73**

DESVARE AÉREO S.A. se compromete a suministrar los elementos adicionados con las mismas calidades y especificaciones ofertadas, dentro del plazo de ejecución del contrato, y a ampliar las garantías contractuales en los términos que disponga el documento modificatorio una vez sea suscrito.

Quedamos atentos a la remisión del modificatorio para su firma.

Cordialmente,



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: **DESVARE AEREO S.A.**
Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐): **830.025.735-4**
Nombre Representante Legal: **SERGIO ANDRÉS CARO VARELA**
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐): **80.099.302 de Bogotá D.C.**

FAC-S-2026-038091-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-038091-CE del 14 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE-ESABA-533

Señor
SERGIO ANDRES CARO VARELA
Representante Legal.
Bogotá, D.C.

Contraseña:zEXetrwKch

Asunto: Solicitud adición de cantidades al contrato No 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026.

En referencia al Contrato No. 008-00-H-CACOM5-GRUTE-2026, cuyo objeto es: “La adquisición de materiales, suministros, reactivos de laboratorio y productos químicos requeridos para la ejecución del mantenimiento aeronáutico programado e imprevisto, con el fin de garantizar el soporte logístico de las aeronaves UH-60L y del Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico (ETAA) asignados al Grupo Técnico No. 53 del Comando Aéreo de Combate No. 5”, respetuosamente me permito solicitar al señor Representante Legal de la compañía DESVARE AÉREO S.A.S. evaluar la posibilidad de aceptar la suscripción de un modificatorio contractual, mediante la adición de cantidades de los ítems relacionados en el documento anexo, con el propósito de atender los requerimientos adicionales identificados durante la ejecución contractual y asegurar la disponibilidad de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de mantenimiento aeronáutico a cargo del Grupo Técnico No. 53.

Teniente SEBASTIAN FELIPE RAMIREZ HERNANDEZ
Especialista Pronóstico De Inventarios Y Pedidos

Anexo: 01 EXCEL.
ST. RIVERA / ESABA-533

Elaboró: ST. RIVERA / ESABA-533 Revisó: ST. RIVERA / ESABA-533 Aprobó:ST. RIVERA / ESABA-533